



Facultad de Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



RESOLUCIÓN N° 393 / 2006

VISTA:

La desaparición del ciudadano Jorge Julio López, desde el 18 de setiembre pasado, luego de declarar en el juicio que condenó a reclusión perpetua por genocidio a Miguel Etchecolatz, quien actuó en la Policía de la provincia de Buenos Aires durante la dictadura padecida en Argentina entre 1976 y 1983;

Las sucesivas amenazas que tienen como víctimas a jueces, fiscales y funcionarios judiciales que actúan en los denominados "Juicios por la Verdad", y que alcanzó entre otros, a la titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, lo cual configura claramente un amedrentamiento para quienes deben velar por la justicia y para los testigos de procesos judiciales;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible y urgente tomar las medidas necesarias para defender la democracia, la acción de la justicia y el estado de derecho, ante la evidente afrenta de los sectores reaccionarios;

Que la Universidad, como ámbito de naturaleza y tradición democrática, plasmado en sus Estatutos, no solamente debe esforzarse en impartir conocimientos destinados a fomentar el respeto por las instituciones democráticas, sino que además, en virtud de su inalienable vinculación con la sociedad, debe proceder en defensa de las mismas; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Adherir a los pedidos efectuados por diferentes entidades por la aparición con vida de Jorge Julio López.

Art. 2°.- Repudiar enérgicamente las amenazas intimidatorias sufridas por jueces, fiscales, funcionarios judiciales, legislativos y ejecutivos y miembros de organizaciones de derechos humanos.

Art. 3°.- Elevar la presente al H. Consejo Superior, de manera que haga suyo el contenido de la resolución.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MM


C. MARCELO A. SANCHEZ
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


LIC. ALFREDO FELIX BLANCO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS